

# La detención de súbditos japoneses en Londres

## La prensa de Tokio califica este hecho de "vil venganza de la Gran Bretaña"

Tokio, 3.—Las detenciones de los súbditos nipones detenidos en Londres, han producido indignación en todos los medios de Tokio. Los periódicos escriben en grandes titulares: «Vil venganza de la Gran Bretaña», y

los súbditos nipones detenidos en Londres lo han sido en virtud de las disposiciones sobre extranjeros y en interés de la seguridad nacional y que no deben interpretarse estas medidas como represalia por la detención de súbditos británicos en el Japón.

El Embajador ha manifestado que tiene la esperanza de poder demostrar que los japoneses no

son responsables de ningún delito contra la seguridad inglesa.—Efe.

Londres, 3.—Se anuncia que entre los súbditos japoneses detenidos en Londres, se encuentra, además de Maigare, el Director interino de una sucursal en Londres de una sociedad japonesa.—Efe.



General Milch, ascendido a Mariscal de Campo

afirman que Inglaterra se ha hecho capaz de un acto odioso, que ha querido basar en explicaciones ridículas.—Efe.

Londres, 3.—El Embajador del Japón cerca del gobierno británico, ha entregado esta tarde un informe en el Foreign Office acerca de los súbditos británicos que han sido detenidos en el Japón.—Efe.

Londres, 3.—Halifax ha manifestado al Ministro japonés que

## NAVES DE ESPAÑA

Hinchadas al viento de la conquista las audaces velas, proa a lo remoto, las naves del Imperio se lanzaron, impulsadas por el genio del gran Navegante, a ganar para la Hispanidad el alma de un Mundo nuevo.

La Cruz, sobre el mástil en que se alzaba el orgullo y la gloria de una bandera, símbolo de una Patria misionera y civilizadora, era como un estandarte altillo tendido en la ruibierta por las quillas de España, se iba a alumbrar a la gracia de una vida nueva, tierras, como el osario vivir de sus pobladores, hundidos en la entraña de una existencia en amplitud de horizontes.

Por aquella luminosa senda, taja en azules de mar, bajo azules de cielo, España llegaba a América en un de conquista espiritual, para darse allí, como signo de una comunidad indestructible, esencia de su propio ser, para clavar en su potente corazón su idioma y su cultura, fe y su aliento. A ser la madre generosa que, al soplar en aquellas vientos de mayoría, ha de seguir poniendo calor de aliento en aquellos países, unidos a nosotros por lazos tan apretados y tan íntimos, tan profundamente entrañados, que nada ni nadie podrá quebrantar, y menos destruir.

### ULTIMA HORA NACIONAL

## HOMENAJE a la VIRGEN del PILAR

Se celebró con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del frustrado atentado contra el Templo de la Raza por la aviación roja

### LOS ACTOS DE AYER EN LA RABIDA

Zaragoza, 3.—Se ha celebrado hoy el cuarto aniversario del frustrado atentado de la aviación roja contra el Templo del Pilar en el año 36. Los actos han constituido una demostración de la devoción y fervor del pueblo zaragozano por la Virgen de España.

A las siete y media de la mañana se celebró en el Santuario de la Raza una Misa votiva, a la que asistieron el Gobernador y Autoridades.

Durante todo el día, millares de personas de todas clases sociales, llegaron al Templo para adorar a la Virgen y depositar en su sagrado trono ramos de flores.

Varios aparatos de la base de Zaragoza, han volado a muy baja altura por encima del Templo.—Cifra.

Zaragoza, 3.—A las siete y media de la tarde se ha celebrado en el Templo del Pilar una gran Salve popular. Asistieron el Gobernador, General Monasterio, el Ayuntamiento, la Diputación y otras Autoridades y Jerarquías. Ofició el Arzobispo de Zaragoza, señor Domenech.

Durante la ceremonia, nuevos aparatos de la base de Zaragoza, han volado por encima del Templo y han dejado flores.—Cifra.

Huelva, 3.—A la misma hora en que salieron las carabelas para descubrimiento de América, se ha celebrado en el Monasterio de la Rábida una Misa evocadora de los que ayudaron a Colón en su partida.

Al acto asistieron las Autoridades y numeroso público que mas tarde se trasladaron ante el Monumento conmemorativo del cuarto centenario donde se celebró un brillantísimo desfile militar. La sociedad colombiana ha celebrado una solemne sesión conmemorativa.—Cifra.

Santander.—Han llegado treinta y cinco camaradas del S. E. U. que se alojarán en el Albergue,

instalado, como se sabe, en el Palacio de la Magdalena. Casi todos proceden del distrito universitario de Madrid. Mañana llegará el resto de los que componen esta expedición.

También ha llegado el Consejero Nacional, camarada Laín Entralgo, que dará la primera Conferencia de las organizadas.

Zaragoza.—Las empresas Metalúrgicas de esta ciudad, han tomado la iniciativa de crear una Escuela de Aprendices, donde los futuros alumnos se especializarán



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.  
Núm. 1.134 - Año V :: Zamora 4 de Agosto de 1940 :: Diario de la mañana

## POLITICA INGLESA Se da como segura la próxima reorganización del Gobierno

Londres, 3.—Se dice que Lloyd George está dispuesto a admitir un puesto en el Gobierno, en el momento que le sea ofrecido. Chamberlain tienen intención de presentar su dimisión, y, por otra

parte, se dice que lord Halifax será reemplazado por Sinclair, laborista, en el Ministerio de Negocios Extranjeros.—Efe.

Londres, 3.—Los miembros del gobierno noruego, residentes en Inglaterra, han ofrecido hoy sus respetos al Rey Jorge VI en el palacio de Buckingham.—Efe.

Londres, 5.—Bajo el nombre de agencia «Lif», iniciales de las palabras francesas Libertad, Igualdad y Fraternidad, ha sido fundada en Londres una falsa sucursal de la agencia Havas, que se dedicará a propalar noticias y rumores que puedan favorecer únicamente la política inglesa.—Efe.

### Exitos italianos

La proyectada ofensiva inglesa contra Abisinia, se ha convertido en retirada.

Roma, 3.—Por primera vez, han bombardeado los aviones italianos el puerto de Sudán, donde han sido incendiadas varias instalaciones.

Este puerto es el punto de partida de la carretera y ferrocarril que va desde Sudán meridional a Cartut, pasando por la ciudad de Kassala, recientemente conquistada por los italianos.

Con la táctica que siguen los italianos, ha quedado convertida en retirada la proyectada ofensiva inglesa contra Etiopía.—Efe.

### JAPON

El Gabinete Konoye desarrollará una política muy activa tanto en el interior como en el exterior

Tokio, 3.—La reorganización del personal Ministerial, que se ha efectuado después de la formación del Gabinete Konoye, demuestra un gran interés en desarrollar una política muy activa, tanto en el interior como en el exterior.

Estas opiniones, expresadas en los círculos políticos y en la prensa, se basan en hechos de que numerosas personalidades destacadas en el campo de la industria, hayan sido llamadas a colaborar en el campo gubernamental.—Efe.

MADRE! El Estado te ofrece un Dispensario donde será orientada la crianza de tu hijo.

## Falange Española Tradicionalista Y DE LAS J. O. N.-S.

### JEFATURA PROVINCIAL

#### CIRCULAR NUMERO 5

Las especiales circunstancias porque atraviesa nuestra Patria en materia de transportes, por una parte, y el grandísimo trabajo que pesa sobre las Autoridades y Jerarquías de nuestro Movimiento, entregadas de lleno a una labor constructiva y de reorganización, por otra, me obligan a tomar algunas determinaciones al observar el frecuente desplazamiento de algunas Jerarquías locales a la capital de la provincia, las cuales sufren una lamentable equivocación al creer que la gestión personal es más eficaz para la solución de sus problemas que el escrito conciso y austero, siempre acreditativo de la responsabilidad del firmante, a la vez que establece una constancia documental de los hechos de nuestra Jefatura.

Teniendo, además, en cuenta que, dada la actual organización de nuestros servicios, cualquier reclamación que nos sea formulada o las informaciones que se soliciten y, en general, todos aquellos escritos que nos sean dirigidos serán rápidamente atendidos y contestados, he tenido a bien disponer:

1.º Las Jerarquías locales se abstendrán, en lo sucesivo, de realizar viajes a la capital de la provincia cuando únicamente tengan por motivo la solución de problemas que pueden ser ventilados por escrito.

2.º Cuando crean que la importancia del caso requiere de manera inexcusable, su gestión personal cerca de esta Jefatura, solicitarán previamente por escrito el día y la hora en que pueden ser recibidos, detalle que se comunicará rápidamente.

3.º Solamente en caso de verdadera urgencia serán recibidos sin estos requisitos.

Espero sabrán hacerse perfecto cargo de las fundadas causas que motivan estas medidas y que darán exacto cumplimiento a cuanto en esta circular se ordena.

Por Dios España, y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 3 de agosto de 1940.—El Jefe Provincial.



**BOLETIN DE LA FALANGE**

SECRETARIA LOCAL

CITACION

Por desconocer el domicilio de algunos afiliados a esta Secretaría Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Zamora, no se les pueden comunicar ciertas órdenes de interés, tanto para ellos como para la Organización.

Por este motivo, se publican a continuación los nombres de los camaradas que se encuentran en este caso, advirtiéndoles que estas relaciones se publicarán durante tres días seguidos. Se ruega a los familiares de los interesados, si es que éstos se encuentran ausentes, pasen nota a esta Secretaría Local, sita en Avenida Requejo, de sus respectivos domicilios, comunicándonos al mismo tiempo si la ausencia es temporal o definitiva.

Pasados los tres días en que se repita la misma relación de nombres, se procederá a la publicación de una nueva lista, advirtiéndose, que los que no contesten a esta citación, serán dados de baja en nuestra Organización.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 3 de agosto de 1940.—El Secretario Local.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

RELACION DE NOMBRES

Luis Mata Rodríguez, Segundo Magdaleno Arranz, Alfredo Mateos, Tucho, Emilio Miguel Martín, Fidencio Murciego Mañanes, Luis Pérez García, Isaac Pedruelo Vega, Lorenzo Pérez García, Lorenzo Pérez Luengo, Lucas Prada

**Antonio G. Palacios**  
ESPECIALISTA  
PIEL Y VENEREAS  
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora (8)

**JOSE MARIA DE CASTRO**  
MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO  
**RAYOS X**  
San Andrés, 10 ZAMORA Teléfono 1367 (304)

Su traje de corte elegante, solo lo hará  
**RAMIRO**  
San Andrés, 23 ZAMORA (9)

**CENTROS OFICIALES**

**Diputación**

SESION ORDINARIA

El día dos a las once de la mañana celebró la Corporación provincial sesión ordinaria, para tratar diversos asuntos que figuraban en el orden del día.

Los relativos al Negociado de Beneficencia fueron íntegramente aprobados.

En los del Negociado de Personal, y en relación con el anunciado Concurso para cubrir cua-

dras plazas de practicantes de la Beneficencia provincial, se acordó ampliar hasta los cuarenta y cinco años, la edad para participar en dicho Concurso.

Los asuntos de Intervención así como también los de Vías y Obras fueron aprobados en su totalidad.

Por lo que se refiere a los de Fomento, se acordó conceder a don Fernando Fernández de Fresno de la Rivera, una pensión de 550 pesetas, para que su hija Rufina continúe estudiando en el Instituto, según tenía solicitado. Además se acordó que el Abastecimiento de paja para la Granja Agrícola, sea hecho por Concurso.

**ORGANIZACIONES JUVENILES**

Delegación Local

ORDEN

1.º Se ordena a todos los camaradas que han de asistir al segundo turno de nuestros Campamentos, se presenten convenientemente equipados en nuestro Cuartel de Martín Alvarez Hernández (San Andrés 42), el domingo, día 4 de los corrientes, a las seis y media en punto de la mañana.

2.º Todos los camaradas, Pelayos, Flechas y Cadetes que no estén comprendidos en la orden anterior, se presentarán completamente uniformados en la Iglesia de San Esteban (Los Padres), dicho día, a las siete en punto de la mañana, con objeto de asistir a misa y acto seguido salir al campo de marcha, irán provistos con la correspondiente comida y equipaje.

Lo que se ordena para conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 3 de agosto de 1940.—El Delegado Local de O. J.

Por el Imperio hacia Dios.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

tro plazas de practicantes de la Beneficencia provincial, se acordó ampliar hasta los cuarenta y cinco años, la edad para participar en dicho Concurso.

Los asuntos de Intervención así como también los de Vías y Obras fueron aprobados en su totalidad.

Por lo que se refiere a los de Fomento, se acordó conceder a don Fernando Fernández de Fresno de la Rivera, una pensión de 550 pesetas, para que su hija Rufina continúe estudiando en el Instituto, según tenía solicitado. Además se acordó que el Abastecimiento de paja para la Granja Agrícola, sea hecho por Concurso.

**Plato Unico**

PARA EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1940

COMIDA: Carne con patatas, pescado o verdura.

POSTRE: Fruta del tiempo.

CENA: Pescado en salsa, verdura.

POSTRE: Fruta del tiempo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 3 de Agosto de 1940.

**Registro civil**

MATRIMONIOS

Domingo Sampedro Losa, con Carmen Martín Palacios.

Eduardo del Río Capellán, con Elvira Alonso Roncero.

DEFUNCIONES

Félix Guijarro Ramos, de 3 meses.

Sara Josefa Orejón Lozano de 4 meses.

**Manuel Aguirre**  
ESPECIALISTA  
Enfermedades de la infancia  
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6  
Ramos Carrión 56, entresuelo (284)

**Francisco Gamazo**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de la Infancia  
Diatermia, Corrientes,  
Rayos ultravioletas e infrarrojos  
Consulta diaria de once a una  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647 (18)

**Alfonso Crespo Garrote**  
MEDICINA GENERAL y Enfermedades de la Infancia  
Consulta, martes y viernes, de 11 y 1/2 a 1 y 1/2  
SANTA CLARA, 18  
duplicado, principal (50)

**E. Buitrón Queipo de Llano**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
PROFESOR AYUDANTE del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidiftérico de Madrid  
BENEFICENCIA  
Consulta y Cirugía gratuita  
REINA, 14 ZAMORA (10)

**Ayuntamiento**

SESION ORDINARIA

Mañana lunes a las siete y media de la tarde se celebrará sesión ordinaria la Comisión permanente de la Gestora municipal.

En esta sesión además de diversos asuntos sobre Construcciones Pintura, Retejo, Revoco y varios, será leída al final una Memoria de Secretaría sobre el ejercicio de 1938.

**Junta Provincial de Primera Enseñanza**  
ANUNCIO

Esta Junta que me honro en presidir, en la sesión que celebró en el día de ayer, acordó dirigirse a los Presidentes de las Municipales de Educación Primaria de esta provincia, recordándoles, aunque seguramente la mayoría ya lo habrán efectuado, las disposiciones que ordenan que durante las vacaciones de verano se efectúen en los locales-escuelas las reparaciones que necesiten, como blanqueo, desinfección, repaso de tejados, etc., con el fin de que al empezar el próximo curso, no haya necesidad de interrumpir las clases, una vez empezadas, para efectuar las operaciones mencionadas, que tanto recomienda la más elemental medida de Higiene pública.

No duda esta Junta de que este requerimiento ha de ser cumplido fiel y prontamente por todos los pueblos de la provincia, en bien de la infancia que se halla bajo su custodia y guarda.

Zamora, 2 de agosto de 1940.—El Presidente, Fernando Mediavilla; el Secretario, Manuel de Avila.

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros propietarios:

Don Ulpiano Lorenzo San Román (Pasa a la página 5.ª)

**Reunión de la Junta de Semana Santa**

En la noche del viernes, se reunió en los salones del Círculo Mercantil y bajo la presidencia de don Alvaro García de Castro, Junta de Semana Santa de nuestra capital, asistiendo la mayoría de los miembros que la integran.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la cuenta de la labor realizada desde ella; por las comisiones que entonces quedaron constituidas.

La Comisión nombrada para organizar festejos, informó de las gestiones que había practicado acordándose que las continúe con urgencia e intensidad.

A continuación expuso detalladamente la Comisión que se nombró con motivo de la construcción de cuatro mesas para otros tantos grupos escultóricos, dando cuenta de que al Concurso abierto había presentado un solo concurso, pero por estar sus proyectos fuera de las Bases establecidas había sido desechado, corroborándose esta decisión de la Comisión.

Seguidamente se acordó que para dar un mayor número de posibilidades a los artistas de la provincia zamoranos; se abra un concurso de proyectos entre dibujantes, para el cual serán fijados tales precios como mesas se han de construir. Una vez que sean elegidos, estos proyectos se abrirá un nuevo concurso entre los escultores para la realización de proyectos premiados.

Muy próximamente serán publicadas las bases de estos concursos.

Después de despachar otros asuntos de orden interno; la Junta declaró levantada la sesión, anunciando el señor Presidente que volverá a reunirse en fecha próxima.

**M. Romero Morejón**  
MEDICO-DENTISTA  
CONSULTA:  
de 11 a 2 y de 5 a 7  
ha trasladado su Clínica a San Torcuato, 18, pral. izquierdo (274)

**Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.**

Plaza de Antonio Maura, núm. 7 bis, pral. ZAMORA

**Aviso a los usuarios de Tarjetas de Aprovechamiento de gasolina**

Se pone en conocimiento de los mismos que a partir de esta fecha se efectuará en esta Agencia, en las horas de diez a una de la mañana, la entrega de cupo de Vales de extracción de Gasolina para el presente mes (mitad del cupo fijado en las Tarjetas) a los consumidores de las clases «G» (camiones), «I» (usos industriales) y «J» (usos agrícolas), previa presentación de las correspondientes Tarjetas y demás requisitos siguientes:

**Serie «G».**—Presentación del Carnet del vehículo y Certificado expedido por el Sindicato Provincial de Transportes, que acredite que los vehículos funcionan y se dedican a la clase de transportes autorizados por la Patente que satisfagan el Tesoro.

**Serie «I».**—Certificado Municipal de existencia de la Industria y comprobante de haber efectuado el pago de Contribución Industrial del actual Trimestre.

**Serie «J».**—Presentación de las Tarjetas de Aprovechamiento revisadas por la Sección Agronómica y Certificado Municipal de existencia y funcionamiento de los motores a que se refiere la misma.

Zamora, 3 de Agosto de 1940.—El Jefe de la Agencia de CAMPSA, Antonio Lorenzo Hurtado. (305)



LA GUERRA

Bombardeo del estuario del Támesis

Un submarino alemán ha torpedeado 117.367 toneladas de barcos enemigos

Berlín.—El Cuartel General del Führer comunica en el día de hoy:

«Un submarino mandado por el teniente de navío Kresner, ha hundido en un «raid» de larga distancia siete barcos mercantes armados enemigos con un total de 56.018 toneladas. Entre estos barcos figuran tres petroleros que navegaban en convoy. Este submarino ha torpedeado un total de 117.367 toneladas de barcos enemigos, así como al destructor inglés «Dahyl».

Varios mercantes enemigos armados han sido bombardeados delante de la costa oriental inglesa. Igualmente se bombardeó el estuario del Támesis y la costa de las Islas Hébridas. Tres barcos de los atacados desplazaban un total de 6.000 toneladas y han sido hundidos.

En la noche del 3 de agosto se han llevado a cabo varios ataques aislados contra los depósitos de gasolina y las baterías antiaéreas de Inglaterra, registrándose grandes explosiones en los depósitos de petróleo.

Varios aviones enemigos volaron sobre Holanda y el Norte de Francia impidiéndose su actuación, merced a la eficaz defensa de los cazas y las baterías de la DCA. Las bombas fueron lanzadas al azar. En el curso de estos combates aéreos, fueron derribados dos aviones «Bristol». Otro aparato del mismo tipo fué derribado por la artillería antiaérea sobre los alrededores del Havre. Los aviones ingleses que volaron sobre el Norte y Oeste del Reich en la noche del 2 de agosto, dejaron caer sus bombas sobre diversos lugares que carecían de objetivo militar, destruyendo casas habitadas y matando e hiriendo a las personas que la habitaban. En la ciudad de Hers una granja fué alcanzada por una bomba y destruída. Cuatro miembros de la familia labradora que la ocupaban, entre ellos dos niños: de uno y dos años, resultaron muertos y otras personas gravemente heridas».—Efe.



El Führer Canciller después de visitar la Catedral de Strasburg

En Francia van a ser disueltas las sociedades secretas

Así lo ha acordado el Consejo de Ministros

Vichy, 3.—El Consejo de Ministros se ha reunido bajo la presidencia del Mariscal Pétain. El Consejo escuchó un informe sobre la situación internacional. También se dió cuenta de los incidentes ocurridos en Madagascar y Camerun y del bloqueo ejercido por Inglaterra contra Francia.

Se encargó al Ministro de Justicia el estudio y confección de una ley para disolver las sociedades secretas. Finalmente se aprobó un decreto estableciendo la desmovilización de las fuerzas de tierra, mar y aire.—Efe.

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72 » » »

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banco y Bolsa

- Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
Depósito y Custodia de Valores.
Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (5)

bro de la familia labradora que la ocupaban, entre ellos dos niños: de uno y dos años, resultaron muertos y otras personas gravemente heridas».—Efe.

Londres.—Los ministerios del Aire y Seguridad Interior dicen en su comunicado que durante la noche última se registró alguna actividad de la aviación enemiga sobre el país, que lanzó bombas al NE de Escocia, centro y NE de Inglaterra y Canal de Bristol. Se registraron daños importantes en una población de la zona del Canal. Algunas bombas cayeron sobre la población, causando defectos en la Iglesia y otros edificios. Las víctimas registradas no son muchas».—Efe.

¡MADRE! Tu hijo tiene derecho a ser criado por ti.

Advertisement for 'Alesi' featuring 'BAR, CHOCOLATERIA, DESAYUNOS ECONOMICOS, SERVICIO ESMERADO' and contact information for San Vicente, Zamora.

Advertisement for 'SE TRASPASA Fábrica de Baules y Maletas' with contact information for San Andrés, Zamora.

Importancia del ataque llevado a cabo por la aviación italiana contra Haiffa

En Kenia fueron ametralladas las concentraciones de tropas y tanques ingleses

Roma.—El Cuartel general de las fuerzas armadas italianas, comunica:

«Se ha podido comprobar de modo seguro que el incendio provocado por nuestra aviación en su último ataque contra Haiffa, duró tres días, después de dicha acción. Los aviones italianos han bombardeado las instalaciones ferroviarias del Sudan provocando incendios. En el bombardeo contra el aeródromo inglés de Gurbi se causaron daños, alcanzándose una docena de aparatos enemigos en tierra. En Kenia, fueron bombardeadas y ametralladas las concentraciones de tropas y autos blindados enemigos. En el Africa oriental la aviación inglesa efectuó una incursión sobre Badia, sin causar daños, originando algunos muertos y heridos y daños materiales de poca consideración. Fueron derribados dos aparatos ingleses, haciéndose prisioneros a los tripulantes de uno de ellos».—Efe.

Español recibe con alegría la «FLOR AZUL» asignada y contribuirá a la justicia del nuevo Estado

Licenciamiento en Francia

Vichy, 2.—Han sido licenciados los reclutas incorporados los días 8 y 9 de julio. Sin embargo, quedarán inscritos por seis meses en uno de los grupos de juventud».—Efe.

INFORMACIONES DE ALEMANIA

Resultado de la Conferencia PANAMERICANA

Los acuerdos de la Conferencia de La Habana establecen que las posesiones europeas en aquel hemisferio, a excepción de las Islas Malvinas y de Belice, en caso de que cambien de propietario, se las someta a la tutela colectiva de todos los Estados americanos. A este efecto se ha nombrado ya una Comisión Administrativa para que, llegado el momento, se encargue de resolver los asuntos que surjan.

Se vé que los Estados americanos dan ya por anticipado una derrota inglesa y proceden a la repartición de la herencia antes de haber fallecido el testador.

Lo significativo es que, entre esos Estados, figuran entusiastas partidarios de Inglaterra, como, por ejemplo, los Estados Unidos, que no se cansan de demostrar sus simpatías y prestar ayuda a aquel país. Y es que los americanos, por lo general, practican la política como un negocio; es decir, que la consideran desde un punto de vista realista y sin sentimentalismos. Por tanto, si la Conferencia Panamericana, a instigación de los Estados Unidos, procede a adoptar desde ahora acuerdos tan directos sobre la repartición de la herencia inglesa, esto quiere decir que allí se considera ya como muy grave la situación de Gran Bretaña.

El futuro se encargará de dar la razón a los profetas de La Habana.—(Transoceán).

LOS FAMOSOS CERTIFICADOS BRITANICOS

Como es sabido, Inglaterra pierde diariamente unas 50.000 toneladas de buques mercantes. Si este estado de cosas continúa así, Inglaterra se verá en las próximas semanas frente a graves problemas.

Existiría la posibilidad teórica de impedir este bloqueo alemán si Inglaterra se decidiera a hacer salir a su flota, a sus aeroplanos para proteger los convoyes británicos y permitirles llegar a sus costas.

Inglaterra ha ideado otro sistema: el de bloquear de ahora en adelante a toda Europa económicamente, este bloqueo lo realiza por medio de sus cónsules y agentes secretos, quo se hallan ampliamente repartidos en los diferentes países neutrales. Estos

(Pasa a la página 4.ª)

Large advertisement for 'CAMAS METAL BLANCO' and 'Bicicletas' by Salvador Garcia Vilaplana, featuring various furniture and accessories.



DISPOSICIONES OFICIALES

# La reconstrucción de las industrias

## El Instituto de Crédito podrá conceder préstamos para dicho fin

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una ley por la que se autoriza al Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional para conceder préstamos destinados a la reconstrucción de las industrias con garantía pignoratia de maquinaria sin desplazamiento o hipoteca. El preámbulo de esta ley dice así:

La necesidad de atender a la reconstrucción de las industrias cuyos dueños no puedan garantizar los préstamos sino con la maquinaria de ellas, por un lado, y la insuficiencia para ese efecto de la simple alusión que se hace en el artículo sexto del reglamento de 27 de julio de 1938, la cual no está recogida en disposición alguna de rango legislativo, por otro, hacen necesaria la promulgación de una ley que posibilite la ayuda del Estado para la reconstrucción de dichas industrias dentro de la orientación marcada en las disposiciones ya aparecidas para la reconstrucción de España, que, con ritmo acelerado, se está llevando a cabo.

A ese limitado fin tiende la presente ley, la cual no prejuzga la reglamentación que el nuevo Estado pueda dar, para fines de garantía, de transmisión y aún de existencia misma, a las explotaciones industrial y agrícola como unidad y a la Hacienda o fondo comercial. En ella se resuelve el problema apuntado con la misma orientación que se siguió en 1939 al reformar la ley hipotecaria,

# FECHAS HISTORICAS LAS FIESTAS COLOMBINAS

## Llega a Huelva la representación de la Marina También se encuentran en la ciudad el General Dávila y otras personalidades

Huelva.—La ciudad amaneció engalanada con banderas y colgaduras, reinando en ella gran animación, en este primer día de las fiestas conmemorativas de la partida de las tres carabelas de Colón, por rutas de descubrimiento.

Todas las embarcaciones surtas en el puerto, están empavesadas y en ellas ondean banderas nacionales y del Movimiento.

En la tarde de ayer, llegaron el «Ciscar» y el «Ulloa», a cuyo bordo viene el Almirante Jefe del Departamento marítimo de Cádiz, don Ramón Agacino, que ostenta la representación del Ministro de Marina.

En el muelle se encontraban las Autoridades civiles y militares y Jerarquías, que subieron a bordo para saludar y cumplimentar a las Autoridades de Marina.

A las cinco de la tarde, llegó a Huelva el Capitán General de la región, General Dávila, quien seguidamente se trasladó al Gobierno militar. Le rindió honores una Compañía del Regimiento de Granada, con bandera y música.

Desde allí el General Dávila se dirigió al Ayuntamiento, donde se celebró una brillante recepción, seguida de un vino de honor.

El Alcalde dió la bienvenida al General, el cual agradeció el saludo, correspondiendo a él levantando su copa y brindando por España y por el Caudillo.

En el balcón del Ayuntamiento, ha quedado izado el pendón de los Reyes Católicos. La Banda de música de la Infantería de Marina, dió un concierto en la plaza de José Antonio y otro la Municipal en el muelle.

### Entrega de condecoraciones a los miembros de la misión brasileña

Madrid.—En cumplimiento de lo acordado en el último Consejo de ministros, por el ministro de Asuntos Exteriores, Coronel Beigbeder, se ha hecho entrega a los miembros de la Embajada extraordinaria brasileña, venida a Madrid para entregar al Caudillo una espada de honor, de las condecoraciones que les han sido otorgadas.

Al Embajador, le fué impuesta la Gran Cruz del Mérito Militar; a los Ministros Luz da Pinto y Melho Franco, la Gran Cruz de Isabel la Católica; al Ayudante de órdenes del general, la Encomienda de Isabel la Católica, y al Se-

cretario del Embajador, señor Gallo, la misma condecoración.

La entrega antedicha, no ha tenido ningún carácter de ceremonia solemne.

La Delegación, saldrá esta tarde en avión para Lisboa.

### Relaciones culturales Hispano-portuguesas

Madrid.—Se ha dispuesto que en las Universidades de Lisboa y Madrid, se establezcan, desde el próximo curso académico, cátedras de Historia, Literatura y Filología española y portuguesa. Con ello se tiende a fortalecer el conocimiento de las manifestaciones más acusadas de la cultura de ambos países.

### Próximamente llegará a Madrid el Secretario de Estado de Cuba

Madrid.—Llegó a Lisboa, procedente de los Estados Unidos, el Secretario de Estado de la República cubana, don Orestes Ferrera y Marín, ilustre personalidad que ha desempeñado, entre otros altos cargos, el Ministerio de Hacienda.

Desde la capital portuguesa, vendrá a Madrid, en misión especial, para estudiar las posibilidades comerciales entre España y Cuba.

## Las carreras ciclistas Requisitos legales para su celebración

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las carreras de bicicletas, lo mismo en carreteras que en pista, quedan condicionadas a la previa autorización gubernativa, que podrá otorgar, discrecionalmente, el Director General de Seguridad, en Madrid, y los Gobernadores civiles en las demás provincias.

A las instancias para la celebración de estas carreras, se acompañará su reglamento, en el que se especificará el itinerario y distancia a recorrer, nombres y apellidos de los corredores, licencias y categoría de los mismos, con expresión de los premios que se hayan de otorgar, cuya efectividad será garantizada en la propia instancia, por una persona o entidad de reconocida solvencia.

Estos reglamentos, al tiempo de su presentación a las Autoridades gubernativas, habrán de estar aprobados por el Comité Nacional, Regional o Delegación oficial, dependientes del organismo central de deporte.

(Viene de la página 3.)

agentes tienen que extender a cada buque un certificado llamado «navifert», acreditando que la carga está destinada a países neutrales. El certificado solo se extiende cuando el funcionario británico se ha cerciorado de que se trata de importación normal y que ésta no sobrepasa las cifras de la misma época en un año normal.

Basándose en esto, Inglaterra se niega a extender certificados para cargamentos de petróleo con destino a España, prestando que ya ha importado bastante petróleo durante el presente año. Esta reacción inglesa solo responde a su contrariedad porque la opinión pública española reclama Gibraltar.—(Transocean).

GESTION RAPIDA Y ECONOMICA DE LICENCIAS DE CAZA Y CERTIFICADOS DE PENALES

Agencia «JUNQUERA» GESTORIA OFICIAL

Santa Clara 32 y 34 (Frente al Banco de España) Teléfono 1611-ZAMORA

## TALLERES Y FUNDICION "La Veguilla" de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), piensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA». Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISIDINO». Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

(12)

ofrecer medio de garantía. Por lo demás, los préstamos, cuya concesión se circunscribe a las industrias que puedan ofrecer condiciones de viabilidad después de reconstruirlas las instalaciones, a juicio del Ministerio de Industria y Comercio, se regulan con una simple aplicación de los principios de la legislación orgánica del Instituto de Crédito para la reconstitución nacional, de la especial por la prenda agrícola sin desplazamiento de la hipotecaria, todas las cuales se declaran supletorias.

En diecinueve artículos se fijan las condiciones que han de reunir las industrias para la concesión de estos préstamos.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica al Excelentísimo señor Willian Connel, Cardenal Arzobispo de Boston, y a otras dignidades eclesiásticas.

HACIENDA.—Orden por la que se señalan los documentos que a los efectos previstos en la ley de 13 de julio último deben presentar las empresas que operaron en zona marxista durante la guerra de liberación.

También anuncia el «Boletín» una convocatoria de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

Teléfono de IMPERIO 1570

## Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús

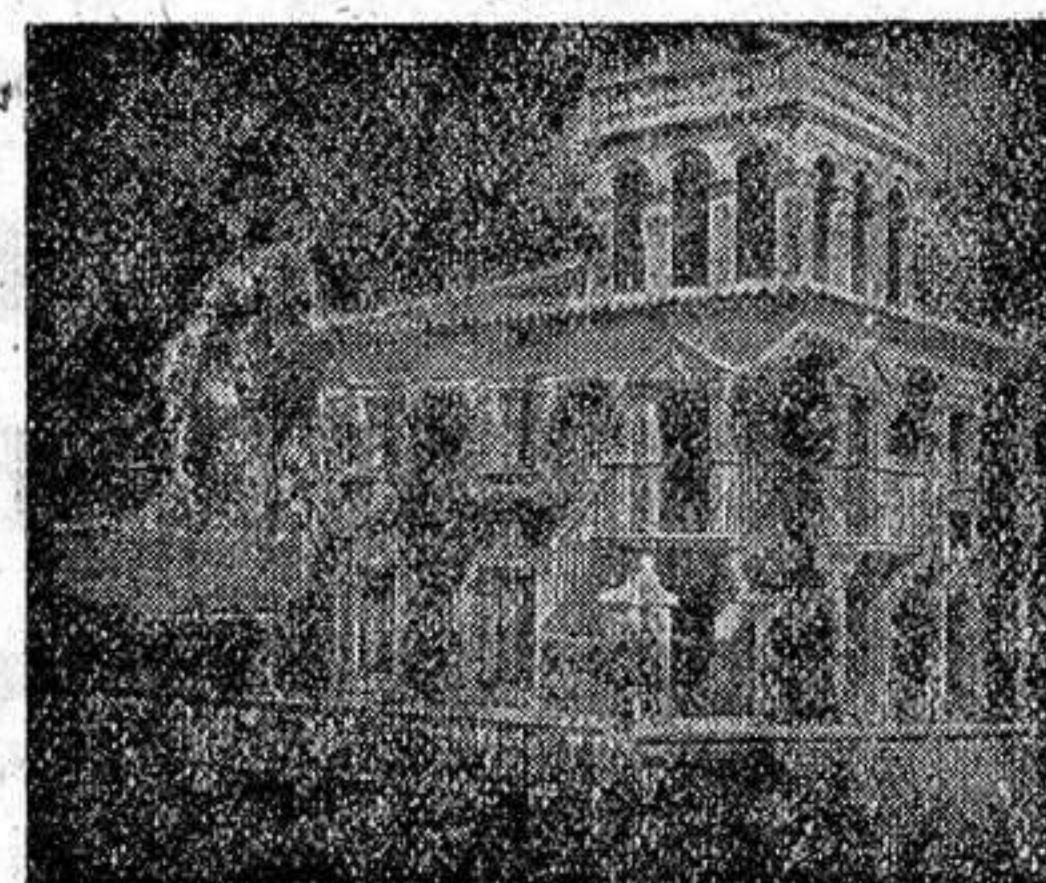
DIRECTOR: J. RIVERA

RAYOS X

Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

TELEFONO 1354

AVENIDA DE SAN PABLO, 1 ZAMORA (6)



## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses. . . . . 2,50 » » »  
» doce » . . . . . 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol

(27)



MINISTERIO DEL EJERCITO

Normas reguladoras del ingreso en el nuevo Cuerpo de la Guardia Civil

Se amplía el número de plazas hasta cubrir la totalidad de la plantilla

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio del Ejército dictando normas para el ingreso en el nuevo Cuerpo de la Guardia Civil.

Se amplía el número de plazas a cubrir hasta el completo de las plantillas del nuevo Cuerpo.

Los seis mil primeros aspirantes que sean admitidos con arreglo a las bases establecidas en la orden circular de 26 de febrero último, serán destinados a las unidades de los Tercios rurales, recibiendo la instrucción necesaria en los depósitos de instrucción de las respectivas Comandancias. Los demás aspirantes que sean admitidos, hasta completar las plantillas de nuevo Cuerpo, serán precisamente destinados a las unidades de los Tercios de frontera y costas, en los que recibirán las enseñanzas correspondientes a sus especiales servicios.

En estas unidades se observará un plan de acuartelamiento completo en cuanto a pernoctar y alimentación se refiere, pudiéndose conceder a determinados individuos el vivir fuera de este régimen, cuando las necesidades del servicio lo aconsejen y por su conducta sean acreedores a ello.

Los guardias de nuevo ingreso disfrutarán un sueldo de tres mil pesetas anuales.

Durante el segundo año de servicio percibirán, en concepto de bonificación, la cantidad de 358 pesetas anuales. En el tercer año de servicio esta bonificación ascenderá a 717 pesetas anuales, y en el cuarto año ascenderá a 1.075 pesetas anuales, percibiendo en los sucesivos años de su servicio los mismos devengos que los demás individuos del Cuerpo de su categoría. Desde su ingreso, sino estuviesen acuartelados, tendrán derecho a la equivalencia del pabellón en la misma forma que los demás individuos del Cuerpo. El vestuario y equipo será de obligatoria adquisición de los interesados. Para esas atenciones se acreditará a los guardias de nuevo ingreso la cantidad de 500 pesetas, que serán descontadas de los haberes mensuales de los interesados.

El plazo de incorporación al Cuerpo será de quince días a partir de la fecha en que se haga la notificación de haber sido admitidos.

En lo sucesivo el ingreso en el Cuerpo será por unidades de fronteras y costas. Las vacantes que se produzcan en los tercios rurales serán cubiertas con los procedentes de aquellas unidades que demuestren poseer en el examen los conocimientos técnicos necesarios.

Falsos Recaudadores

Delegación de Hacienda de Zamora

Orden-Circular a los Alcaldes de la provincia

Teniendo conocimiento esta Delegación de que ciertos individuos desaprensivos se dedican por los pueblos de esta provincia a visitar a los industriales y pedirles dinero por supuestos débitos por el concepto de Beneficios Extraordinarios de la Guerra, se advierte a dichas Autoridades para que inmediatamente prevengan a los contribuyentes en general contra semejantes manejos, los cuales no permitirán tales visitas más que a los Inspectores del Tributo que deberán ir provistos a tal efecto del correspondiente Carnet autorizado por esta Delegación.

Por otra parte, estos funcionarios no pueden sino levantar las actas de presencia que procedan, y la entrega material de las cantidades debidamente liquidadas habrán de satisfacerse por los contribuyentes precisamente en las Oficinas de esta Delegación, o, en caso de apremio, a los Recaudadores contribuyentes.

También se ruegan a todas las Autoridades que coadyuven con todo celo al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Zamora, 3 de Agosto de 1940. — El Delegado de Hacienda, Laureano Felgueroso.

(Viene de la página 2.ª)

mán, para la Escuela Nacional de niños de Vega de Villalobos.

Don Fernando Páino García, para la Mixta de Vegalatrave.

Don Pascual Pascual Illán, para la de niños de Revellinos.

Por la Junta Provincial se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos ex combatientes:

Don Isidro Vicente Marino, para Fornillos de Fermoselle; don Vicente Pérez y Pérez, para Cerecinos de Campos; don Bernardo Hernández Delgado, para Cabañas de Sayago; don David Rodríguez Falagán, para Santa Marta de Tera; don Antonio Mateos Fernández, para Anta de Rioconejo y don Juan Bautista Garaloces López, para la práctica graduada de niños aneja a la Normal de esta capital.

Se ha remito a la Dirección General expediente incoado por el Ayuntamiento de Palacios de Sanabria que solicita la creación de una Escuela de niños y la conversión de la mixta en unitaria de niñas.

Ha sido anulada la sanción de traslado que se impuso a don Joaquín Sesma, reponiéndole en la Escuela de Villaescusa.

Se recuerda al Magisterio remitan antes de fin de mes la cuenta del material diario del 4.º trimestre del año 1939 con el fin de poder enviarlas cuanto antes a la Sección de Contabilidad del Ministerio para que se expida el libramiento con aplicación a «Resultas».

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

NUEVO TEATRO

Taquilla 1315 = Contaduría 1765

H O Y Butaca 1'60 y 2'10

Estreno de la superproducción «METRO» en Español

SARATOGA

con Clark Gable, Jean Harlow

Mañana: PRESENTACION

Gran Compañía de Comedias Cómicas de

Enrique Jardiel Poncela

Este autor con una amenísima charla presentará a nuestro público su compañía

Estreno sensacional de la centenaria comedia

Eloisa está debajo de un almendro

BUTACA CINCO PESETAS

Se despacha todos los días en Contaduría

El martes: OTRO GRAN ESTRENO

«Un marido de ida y vuelta»

Aclaración

La Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación, en sesión de 2 del actual, acordó ampliar la edad para tomar parte en la oposición que ha de celebrarse, a fin de cubrir en propiedad 4 plazas de practicantes de la Beneficencia provincial, hasta los 45 años, en lugar de los 35 que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 24 del pasado mes, n.º 89; quedando ractificado igualmente el tema 4.º de Cirugía menor del programa publicado a este fin que dice: Cuidados a un enfermo en cama, debiendo decir: «Primeros cuidados a un enfermo en cama».

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
PELAYO, 8
1.º, derecha
Teléfono 1533 (33)

C. CASASECA

Cirugía General RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Avda. Tres Cruces, 18-1.º
Teléf. 1303 Zamora

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 34
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1691 (185)

CAJONES Y BARRICAS!

Se vende una partida
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2—Zamora

Validez oficial de los Cursos de italiano en SANTANDER

Como continuación de la noticia publicada hace días en la prensa y referente a la inauguración el 1.º de agosto de los Cursos de Lengua y Literatura italianas en Santander, se hace público que el Ministerio de Educación Nacional ha concedido que el diploma de dichos cursos de italiano tenga valor oficial de mérito para cátedras de italiano en España.

Para informes: Instituto Italiano de Cultura, Calle Mayor 86, Madrid; Paseo de Teresa, Santander; o Secretaría de la Universidad de Verano de Santander.

Sub-Pagaduría militar de haberes de Zamora

Interesa presentarse en esta Sub Pagaduría a los señores que a continuación se expresan:

Capellán don José Ramón Díez González.

Sargento don Fabián Bueno Temprano.

Zamora, 30 de julio de 1940.— El Jefe de la Sub Pagaduría.

MADRE! Rogar a Dios y obedecer al médico, ¡he ahí tu papel en las enfermedades de tu hijo!

Gobierno Militar

Todo el personal de Suboficiales y del C. A. S. E. profesionales que se halle en esta provincia en situación de disponible forzoso, licencia por enfermó, etc., deberá efectuar su presentación en este Centro a la mayor brevedad posible a fin de hacérsele entrega de un impreso de declaración jurada que deben formular.

Zamora, 1 de agosto de 1940.

800.000 pesetas para ampliación de un aeródromo

Valencia.—El Museo de Bellas Artes de esta capital, ha sido enriquecido con la espléndida donación de cuatro cuadros.

La Diputación provincial ha concedido la subvención de ochocientas mil pesetas para las obras de ampliación del aeródromo de Manises.

Subasta de bellotas

En la Dehesa de Carbellino, término municipal de Fresno de Sayago, tendrá lugar el domingo día 4 de Agosto, a las seis horas de la tarde, el arriendo de las bellotas de dicha finca, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la mencionada finca.

SE VENDEN

dos casas en la calle Vda. Villalobos (Pantoja), núms. 7 y 8, con corrales.
Para tratar con su dueño, calle del Aire, 11, pral. (217)

¡Ebanistas! Chapas — Tableros
MARTINEZ
Cuesta del Caño, 10. Zamora. (286)

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

ANUNCIO

Títulos que se encuentran en esta Comisión y que pueden pasar a recogerlos los interesados, antes del plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este; significándole que de no hacerlo antes de dicha fecha serán devueltos a la Dirección General de Mutilados.

Soldados: Mauro Manzanero Calzada, Antonio Manuel Caballos, Puebla de Sanabria; Ignacio Manzano Pereño, Pedro Martín Bermejo, Francisco Martín Rodríguez, Saturio Martín Serrano, Tordesillas de la Orden; Cesáreo Masada Martín, Anselmo Medina Hernández, Mariano Mercader París, Manuel Miguel Souto, José Miranda Miguel, Manuel Montaña Frutos, Jacinto Moreno Carretero, Andrés Morillo Zamora, Santa Colomba de las Monjas; Antonio Miguel del Pando, Florindo Mulcuro Zunega, José Pedraza Santiago, Bernardo Pedrosa Bouza, Juan Pérez García, Angel Peña Pinta, Venancio Pérez Díaz, Eloy Pérez Fernández, Dionisio Nogal Freiles, Antonio Oliveira Oliveira, Félix Oro Vázquez; cabo Felcito Ordás Cirio; soldados, Ramón Ortega Martín, José Otero Otero, Ramón Orosa Pérez, Luis Oriola Serra.

Sargento, Luciano Paules Peleato; soldados, Alfonso Pérez Martín, José Pouz Puente, Francisco Prada Gil, Agustín Prada Parral; cabo, Fortunato Prieto Tobar; soldados, Melquiades Quintela Novos, Venancio Ramón Fernández, Bautista Ramos Valdomir, Anselmo Requeira Varela, Eliseo Revilla Martín, Máximo Rey Ferreiro, Manuel Riesco Seijas, Casiano Rincón Llorente; Guardia civil, Domingo Rodríguez Barrios, Pedralba; soldados, Benjamín Rodríguez Díez, Domingo Rodríguez León, Rogelio Rodríguez Marquina; sargento, Andrés Rodríguez Núñez, José Rodríguez Choto, Francisco Roldán del Cabo, Pedro Rubio Andrés, Vicente Ruel Rodríguez, Fernando Ruíz Matías, Amador Salgueiro Rodríguez, Ceferino de Sancho Sancho, Vicente Sánchez Sánchez, Julio Santillana Marín, Juan Sed Suárez, Mariano Berna Castrillo, Policarpo Sevillano Miguel, Angel Saboya García, Severiano Simón Barrial, Nicolás Suárez Sánchez, Simón Talavera Medina, Basilio Trespalacios Trespalacios.

Legionario, Francisco Triguero Moreno; soldado, Bernardo Urbón Justel, Muelas de los Caballeros; cabo, José Valdilla Porcel; soldados, José Valerio Fernández, José Valiñas Arca, Rafael Vázquez Salazar, Castral de Yertes, Miguel Vicente Olgado, Francisco Vicente Romero, Vicente Vidal Alcalá, Barcial de la Loma; Braulio Vigo Rodríguez, Basilio Vigo Rodríguez, sargento, Eliodoro Yamaneñ Llorente, Maderal; soldados, Timoteo Zárate San Martín y Elias Zárate Fernández.

Zamora 1.º de agosto de 1940.—El Comandante Encargado.



# Volar: aspiración de nuestras juventudes

Por Jacobo de Armijo

Cien muchachos de la Falange van a iniciar su aprendizaje de hombres-pájaros, en la Escuela de Vuelos sin motor de Huesca. Primer puntal es este, que se pone a la gran obra de creación de unas poderosas reservas de pilotos, tan necesarios para un próximo futuro en que las rutas aéreas del Mundo quedarán abiertas a los alados navíos de España, que pasearán por los espacios sin límites, a través de mares y continentes, los colores rojo y gualda de nuestra gloriosa Bandera.

Modesto es el principio de esta inmensa labor que tenemos que desarrollar, pero a esta Escuela, nacida al calor de la protección oficial del Ministerio del Aire, seguirán a no dudar, muchas otras, patrocinadas por los Aero Clubs de Falange que irán surgiendo en todas las provincias donde haya, — y en ninguna ha de faltar — un grupo de jóvenes entusiastas de la aviación y con ganas de volar.

En esta forma y bajo los auspicios de la Falange, irán adiestrándose miles de jóvenes en este magnífico deporte que es el vuelo sin motor, Escuela de paciencia, valor y energía, vivero inagotable del que han de salir los futuros pilotos de la Arma Aérea.

La creación de estas Escuelas provinciales es

cosa sencilla y barata; los planeadores son de escaso coste y fácil reparación y la gasolina — hoy día palabra «tabú» — innecesaria. La Sección de Vuelos sin motor de la Dirección General de Aviación Civil, atiende y aconseja a las Escuelas, facilita personal diestro para la enseñanza y aquellos elementos de difícil adquisición, como los sandows, por ejemplo. En estas Escuelas pueden adquirirse los títulos A y B de piloto de vuelo sin motor, pasando después los alumnos aventajados, a las Escuelas superiores de vuelo a vela, instaladas en regiones montañosas que por su régimen de corrientes aéreas se presten a esta modalidad del vuelo.

Merced a este aprendizaje, tan del gusto de nuestros jóvenes, además de fortalecer a estos muchachos, física y moralmente, al conjuero de esa lucha, tenaz e inteligente, con los elementos que constituye el secreto del vuelo a vela, habremos conseguido educar en el credo de la Falange, en la vida austera y viril del campamento, en un constante anhelo de superación y siempre presente en ellos los sentimientos de hermandad y disciplina, consubstanciales en nuestro estilo, a unos cuantos millares de jóvenes, que con gran facilidad podrán más adelante convertirse en heroica legión de pilotos de España.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Servicio Provincial de Zamora

### REPARTO DE ACEITE Y AZUCAR

A partir del día 6 de los corrientes y contra cupón número 28 se efectuará un racionamiento de los artículos que a continuación se relacionan y en las siguientes cuantías:

**ACEITE FINO.**—Cuarto de litro por ración.

**AZUCAR.**—Ciento veinticinco gramos por ración, quedando anulados desde esta fecha los números que precedan a los mencionados anteriormente.

Los detallistas se servirán en la forma acostumbrada y de los almacenes establecidos en esta capital siguientes:

Para el aceite, en los de Bobo Hermanos y Benjamín Hernández Prieto, y para el azúcar en todos los existentes en esta capital.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 2 de agosto de 1940.—El Gobernador Civil Jefe Provincial del Servicio, GUMERSINDO GARCÍA FERNANDEZ.

## Central Nacional-Sindicalista de Zamora

Delegación Provincial Sindical

Se recuerda a todos los patronos y empresarios de esta provincia que ya está abierta en el Banco de España, la cuenta especial con destino a la Obra Sindical 18 de julio en la que deberán ingresar las cantidades que tuvieren previstas para comidas a su personal a razón de siete pesetas por persona, pudiendo ser superada esta cantidad por las empresas que así lo deseen y que diariamente se están remitiendo las relaciones de donantes al camarada Delegado Nacional de Sindicatos para su presentación al Caudillo.

A fin de que las empresas puedan dar satisfacción a este ferviente deseo del Caudillo y para evitar que una demora de alcance imprevisto les elimine de la relación de donantes se le hace saber que el plazo para hacer el ingreso de dichas cantidades, termina el día 10 de los corrientes.

Esta Delegación, espera que todos los patronos y empresas de la provincia, hagan el ingreso de las cantidades en el plazo antes fijado contribuyendo así a obra tan humanitaria y social como es la Obra Sindical 18 de julio, con lo que al mismo tiempo, harán patente su patriotismo y su amor a España y al Caudillo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 2 de agosto de 1940.—El Delegado Provincial Sindical.

Con esta fecha, he acordado cese don Gonzalo Rubio Sacris-

## Sección Agronómica JUNTA HARINO-PANADERA

El ilustrísimo señor Director General de Agricultura, ha resuelto fijar los siguientes precios para la harina, pan y subproductos:

**PRECIO DE LA HARINA:** El precio de la harina procedente del trigo importado con rendimiento del 90% (noventa por ciento) OCHENTA Y SEIS PESETAS los cien kilos para toda la provincia, pudiendo oscilar medio por ciento en más o menos sobre este precio.

**PRECIO DE LOS SUBPRODUCTOS:** Para los salvados clase única CUARENTA Y CINCO PESETAS Quintal métrico.

**PRECIO DEL PAN:** Para las piezas de:

	FLAMA	CANDEAL
1.800 gramos	1'50 ptas.	1'55 ptas.
1.350 »	1'00 »	1'15 »
900 »	0'75 »	0'80 »
450 »	0'40 »	0'45 »

Zamora, 1.º de agosto de 1940.—El Presidente, Fabriciano Cid.

**Este periódico cuesta hoy VEINTE céntimos**

ningún acuerdo de citadas Asociaciones será válido si no se ratifica por la Delegación Sindical y se envían dos copias de las actas respectivas y que tengan fecha posterior a la de 26 de enero del año actual, fecha de publicación de la Ley de referencia, siendo de ello responsables los organismos rectores de las Asociaciones afectadas.

Esto, sin perjuicio de dar conocimiento de su pasividad a la Autoridad gubernativa a efectos de

# Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

## Normas para la distribución de piensos para el ganado dedicado al trabajo agrícola

Para proceder a la entrega de piensos para la alimentación del ganado dedicado a trabajos agrícolas, se seguirán las normas siguientes:

1.ª El Agricultor que necesite piensos para su ganado de trabajo lo solicitará del señor Jefe Provincial, por intermedio de la Jefatura Comarcal o de Almacén más próximo al lugar de su residencia presentando por triplicado el impreso facilitado por la referida Jefatura. El Alcalde certificará de la veracidad de tales datos principalmente en lo referente a variaciones del ganado con relación al que figura en su ficha de declaración C 1.

2.ª Recibidos por las Jefaturas de Almacén los impresos de petición de piensos, los remitirán a la Jefatura Provincial, las que después de las comprobaciones que estime necesarias, establecerá los cupos por cada petionario, de acuerdo con los que fije, por yunta la Sección Agronómica, conforme se estipula en la norma siguiente.º

3.ª Las Secciones Agronómicas establecerán cupos por yuntas para las distintas zonas de la provincia y teniendo en cuenta las labores que haya de ejecutar en cada época, en los diversos tipos de cultivo. En ningún caso el cupo podrá exceder de 45 QM. de cebada o su equivalencia en avena teniendo en cuenta que 9 kilos de cebada equivalen a 10 kilos de avena.

4.º Las Jefaturas Provinciales una vez recibidas las peticiones y teniendo en cuenta los cupos fijados por la Sección Agronómica así como las cantidades de cebada y avena recolectadas por cada agricultor, establecerá las que haya de vender el SERVICIO a cada agricultor, para lo cual de la cantidad recolectada descontará lo que precise el agricultor para siembra, el exceso será destinado a la alimentación del ganado de trabajo.

Si este exceso es suficiente para cubrir el cupo fijado por la Sección Agronómica denegará la petición y en caso contrario se tendrá en cuenta para autorizar

la oportuna sanción por obstrucción las disposiciones emanadas del Estado.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento y cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 2 de agosto de 1940.—El Delegado Provincial Sindical.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

en venta por el Servicio solo por la cantidad que falta para cubrir el cupo fijado por yunta.

5.ª Una vez determinada para cada agricultor la cantidad que precise para cubrir sus necesidades pedirá a la Delegación Nacional los cupos que necesite para atender a las mismas, teniendo en cuenta que para aquellos agricultores que precisen poca cantidad, puede autorizarse la entrega de una vez. La Delegación Nacional a la vista de su provincia o de las provincias donde haya existencias.

6.ª Recibida la orden de la Delegación Nacional, las Jefaturas Provinciales devolverán a los agricultores peticionarios un ejemplar de la solicitud, remitiendo otro a la Jefatura Comarcal y quedándose con el tercero para su archivo.

7.ª En aquellas provincias donde el agricultor emplee las yuntas solo en época de siembra y barbechera, se fijará el cupo teniendo en cuenta que solamente para estas épocas precisan cebada o avena para sus yuntas.

8.ª Las necesidades para otras clases de ganado incluso los de trabajo dedicado a transporte, serán fijados y servidos por el Sindicato Nacional de Ganadería, no admitiendo por tanto las Jefaturas Provinciales estas peticiones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 3 de agosto de 1940.—El Jefe Provincial.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡ARRIBA EL CAMPO!

## INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO

### El Subsidio de Vejez y el Subsidio Familiar

Al hacerme cargo de la Inspección de Trabajo de esta Provincia he observado que por una gran parte de las empresas se vienen infringiendo las disposiciones legales sobre Subsidio de Vejez y Subsidio Familiar no obstante la intensa labor de propaganda efectuada por esta Inspección Provincial y por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión por medio de la prensa, radio, folletos etc. para divulgación de tan humanas disposiciones, fiel reflejo de la orientación del Estado Nacional-Sindicalista, en su afán de justicia social.

Una vez más he de advertir a todos cuantos están en la obligación de efectuar el pago de estos subsidios, la responsabilidad en que incurren al no dar cumplimiento a cuanto está ordenado con respecto a inscripción de obreros, pago de cuotas, declaraciones de alta y baja, etc.

En plazo breve esta inspección de Trabajo dedicará toda su actividad y celo a investigar las infracciones a las disposiciones reguladora de estos dos Subsidios y será inflexible en las sanciones a que los infractores den lugar esperando de todos un normal cumplimiento que exima a este servicio de Inspección de emplear sus medios coercitivos.

Zamora a 3 de agosto de 1940.

El Inspector provincial de Trabajo, Armando Fernández Vázquez.

Teléfono de IMPERIO 1570



## “El Elixir Sáiz de Carlos ha curado mi estómago...”

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e Intestinos”.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, notando desde las primeras dosis la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor y ardor de estómago, vómitos, pesadez en las digestiones, diarreas, etc., etc.

La eficacia incomparable del Elixir Estomagal Sáiz de Carlos, se debe a lo acertado de la fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial. Con él se consigue un tapizado tan homogéneo de la mucosa gastro-intestinal, que es imposible obtener aun empleando dosis más elevadas de preparaciones sólidas.

**ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS**

VENTA EN FARMACIAS